

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre | Trabajo Fin de Grado |
| Titulación | Grado en Traducción e Interpretación |
| Curso | Cuarto |
| Cuatrimestre | Segundo |
| Créditos ECTS | 6 |
| Carácter | Obligatorio |
| Departamento | Traducción e Interpretación |
| Universidad | Universidad Pontificia Comillas |
| Profesores | Dr. José Luis Aja / Dra. María Luisa Romana (coordinadores) |
| Descriptor | Elaboración de un trabajo de naturaleza académica que muestre la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación del Grado en Traducción e Interpretación. |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|---|
| Profesor | |
| Nombre | Dr. José Luis aja |
| Departamento | Traducción e Interpretación |
| Despacho | Despacho 217, edificio B, sede de Cantoblanco |
| e-mail | jlsanchez@comillas.edu |
| Teléfono | Extensión 2615 |
| Horario de Tutorías | Con cita previa |
| Nombre | Dra. María Luisa Romana |
| Departamento | Traducción e Interpretación |
| Despacho | Despacho 211 edificio B, sede de Cantoblanco |
| e-mail | mlromana@comillas.edu |
| Teléfono | Extensión 4247 |
| Horario de Tutorías | Con cita previa |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|--|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura de 6 ECTS que forma parte de la materia 7 Contenidos profesionalizantes del plan de estudios del |

Grado en Traducción e Interpretación.

El objetivo fundamental del TFG es que el estudiante, en aplicación de los conocimientos adquiridos con el estudio de las materias y asignaturas del Grado, elabore un trabajo propio y creativo en el que sustente teóricamente, busque evidencia empírica, analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos teóricos, prácticos y profesionales de la traducción y la interpretación así como de áreas afines.

Prerrequisitos

No se exigen requisitos previos.

Competencias – Objetivos

NB: El TFG podrá incorporar, al margen de las que se enumeran a continuación, competencias específicas asignadas a la titulación de variado tipo, dependiendo de la tipología y temática del trabajo a realizar.

Competencias Genéricas del título-curso

Instrumentales

CGI1 Capacidad de análisis y síntesis

- RA1 Analiza y comprende todo tipo de textos y discursos especializados.*
- RA2 Extrae las relaciones de sentido existentes en un texto.*
- RA3 Posee recursos de sintetización y reformulación en la lengua de llegada.*
- RA4 Sabe analizar y segmentar correctamente unidades terminológicas.*

CGI2 Comunicación oral y escrita en la lengua propia

- RA1 Domina las normas ortográficas y ortotipográficas.*
- RA2 Se expresa con corrección léxica, morfológica, sintáctica y semántica.*
- RA5 Puede redactar con estilo culto en varios registros tecnolectales del castellano.*
- RA3 Mantiene la cohesión y coherencia del texto.*

CGI3 Conocimiento de lengua extranjera

- RA1 Comprende adecuadamente un texto redactado en varios registros especializado en otra lengua.*
- RA2 Conoce las reglas sintácticas que gobiernan las unidades lingüísticas en otras lenguas.*
- RA3 Conoce las normas que gobiernan varios registros especializados en la lengua extranjera.*

CGI4 Capacidad de organización y planificación

- RA1 Gestiona eficientemente plazos y fases.*
- RA2 Sabe fijar plazos intermedios y respetarlos.*

- RA3 *Posee técnicas de organización eficaz del tiempo.*
- RA4 *Evalúa la cantidad de trabajo necesario para un objetivo dado.*
- RA5 *Establece las prioridades de tiempo en función de sus responsabilidades.*

CGI5 Capacidad de gestión de la información

- RA1 *Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas.*
- RA2 *Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental.*
- RA3 *Dispone de métodos alternativos de búsqueda de datos.*

CGI6 Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos

- RA1 *Maneja con eficacia las herramientas informáticas de uso común.*
- RA2 *Maneja eficazmente las herramientas informáticas de traducción asistida.*
- RA3 *Aplica con criterios de rentabilidad y eficacia el manejo y gestión de herramientas de ayuda a la traducción.*
- RA4 *Es capaz de aplicar los mecanismos y técnicas ya conocidos a posibles herramientas nuevas.*
- RA5 *Asimila conceptos de programación para traductores*

CGI7 Toma de decisiones

- RA1 *Decide cuáles los planos lingüísticos relevantes en el TO.*
- RA2 *Realiza correctamente la asignación de prioridades entre dichos planos.*
- RA3 *Decide el peso específico de los componentes normativos y descriptivos del lenguaje.*
- RA4 *Establece hipótesis verosímiles en casos problemáticos y dispone de medios para verificarlas.*
- RA5 *Puede reaccionar con lucidez en situaciones críticas y problemáticas.*

Personales

CGP9 Compromiso ético

- RA1 *Se conduce con criterios acordes con los valores básicos de igualdad y no discriminación, justicia, libertad y generosidad.*
- RA2 *Comprende los factores sociales, morales, éticos y deontológicos de cada proyecto de traducción.*
- RA3 *Es consciente de formar parte de la comunidad de traductores y de su influencia personal sobre el mercado en el que se inserta.*
- RA4 *Asume una posición ética y deontológicamente responsable en cada caso.*
- RA5 *Comprende su propia importancia en el desarrollo de las relaciones interculturales.*

CGP10 Razonamiento crítico

- RA1 *Desarrolla los mecanismos mentales necesarios para razonar con lucidez.*

- RA2 Recibe constructivamente las críticas de sus supervisores.
- RA3 Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada.
- RA4 Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo.
- RA5 Detecta las categorías de errores que pueden existir en un texto traducido.
- RA6 Propone estrategias de solución de errores de acuerdo con cada caso.

CGP12 Rigor y seriedad en el trabajo

- RA1 Se documenta adecuadamente.
- RA2 Respeta escrupulosamente las fases de comprensión, documentación, gestión de datos, formulación y revisión.
- RA3 Discrimina rigurosamente las fuentes utilizadas.
- RA4 Fundamenta adecuadamente sus decisiones de traducción.
- RA5 Es claro y explícito en los casos en que no encuentra soluciones satisfactorias a los problemas de traducción.

Sistémicas

CGS17 Capacidad de trabajo intelectual

- RA1 Posee la capacidad de concentrarse, estudiar y aprender de forma proporcionada a las necesidades de la tarea.
- RA2 Se organiza eficazmente con respecto a fases y plazos.
- RA3 Evalúa la cantidad de trabajo necesario para un objetivo dado.
- RA4 Establece las prioridades de tiempo en función de sus responsabilidades.

CGS18 Aprendizaje autónomo

- RA1 Detecta lagunas en su formación.
- RA2 Identifica nuevas necesidades de aprendizaje propio.
- RA3 Es capaz de aprender con autonomía.
- RA4 Relaciona conceptos nuevos con nociones ya adquiridas anteriormente.

CGS20 Motivación por la calidad

- RA1 Conoce las normas y protocolos aplicables a cada fase del trabajo lingüístico.
- RA2 Posee criterios de revisión del trabajo de traducción.
- RA3 Discrimina cuidadosamente la calidad de las fuentes documentales que emplea en la traducción.
- RA4 Revisa con rigor su trabajo y el de los demás, tantas veces como sea necesario.
- RA5 Se adapta a las necesidades comunicativas específicas planteadas en cada trabajo de traducción.
- RA6 Es capaz de encontrar revisores especializados para cada tipo de traducción que aborda.
- RA7 Antepone el criterio de calidad en las fases documentales y

terminográficas.
RA8 Conoce y explica adecuadamente los parámetros de calidad irrenunciables en su trabajo.

Competencias Específicas

| | |
|--------------|---|
| CE10 | Destreza para la búsqueda de información / documentación |
| RA1 | Identifica correctamente los parámetros de búsqueda. |
| RA2 | Domina las técnicas de búsqueda documental y de datos |
| RA3 | Analiza la fiabilidad relativa de las diversas fuentes. |
| RA4 | Evalúa la aplicabilidad de los datos encontrados. |
| | Capacidad para integrar las herramientas informáticas, lingüísticas, de organización y de gestión en un trabajo académico de envergadura y una práctica profesional. |
| CE 43 | |
| RA1 | Es capaz de proponer y elaborar un proyecto que integra conocimientos y competencias de toda la carrera. |
| RA2 | Conoce las metodologías, técnicas y estrategias que facilitan el estudio y el análisis en su campo. |
| CE45 | Resistencia a la presión |
| RA1 | Dispone de mecanismos para aclarar las ideas en momentos de tensión. |
| RA2 | Es capaz de valorar las exigencias del cliente y de actuar en consecuencia. |
| RA3 | Adapta y flexibiliza su capacidad de trabajo. |
| RA4 | Establece correctamente las prioridades de trabajo. |
| RA5 | Gestiona eficazmente las fases y plazos intermedios. |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Dadas las características específicas de la asignatura TFG, basado en el trabajo autónomo y guiado del alumno, los bloques temáticos son:

1. Presentación de la asignatura TFG, con entrega de un documento de reglamentación y el listado de temas propuestos.
2. Taller de metodología.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado pone en relación los contenidos trabajados a lo largo de las diferentes materias del Grado en Traducción e Interpretación. Los alumnos llevarán a cabo la elaboración del Trabajo Fin de Grado en base a un tema asignado teniendo en cuenta las preferencias expresadas por el alumno. El trabajo se hará de forma autónoma bajo la tutela de un

director.

Los directores del TFG cumplen las siguientes funciones:

- Asesoramiento en las fases inicial, intermedia y final del proceso de elaboración del TFG.
- Verificación del cumplimiento de los criterios formales y de contenido exigidos por la normativa para este TFG.
- Emisión de un informe final en relación con la calidad del TFG en términos de Apto/No apto para su presentación a la Comisión Evaluadora.

Cada director de TFG se reunirá al menos cuatro veces con cada alumno dirigido para

- delimitar y definir el objeto concreto (tema, título) del trabajo;
- fijar la estructura y contenidos así como valorar la bibliografía a utilizar;
- revisar y comentar la entrega de los primeros capítulos;
- revisar y comentar la entrega del borrador final.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Trabajo de Fin de Grado tiene la consideración de una asignatura más, a pesar de su nombre y de su carácter conclusivo. En consecuencia, para ser evaluado en él basta con haber asistido al taller metodológico para su realización, haber seguido las entrevistas y orientaciones del director del TFG y presentar en tiempo y forma el producto requerido. Del mismo modo, haber suspendido alguna de las demás asignaturas del plan de estudios de 4º curso no es impedimento para poder aprobar al Trabajo Fin de Grado.

La calificación final del TFG como asignatura será realizada por un tribunal nombrado por el coordinador y se compondrá de:

1. Valoración del proceso de elaboración, tutorías y seguimiento (40%; evaluado por director).
2. Valoración del Trabajo Fin de Grado (60%; evaluado por tribunal)

Téngase en cuenta que la Universidad considera faltas graves la copia y el plagio. La sanción consiste en la pérdida de dos convocatorias.

CRITERIOS FORMALES DE PRESENTACIÓN

Todo TFG deberá constar de los siguientes apartados:

- Carátula de presentación con todos los datos de identificación: universidad, tipo de trabajo, carrera, curso, nombre completo del autor, nombre del director y fecha de presentación. En esta hoja no habrá imágenes ni dibujos, a no ser el logo de la universidad, que debe incluirse obligatoriamente.
- Índice
- Introducción
- Capítulos de contenido
- Conclusión
- Bibliografía

Con el fin de dotar a los TFG de una cierta homogeneidad estética y facilitar su posterior evaluación, se presentarán con los siguientes requisitos formales básicos:

- Tipo de letra: Calibri o Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Extensión: en torno a 35-40 páginas, sin anexos.
- Bibliografía citada según las normas APA:
www.apa.org
<http://www.upcomillas.es/es/biblioteca/otros-recursos/como->

citar/estilos-de-citas-de-upcomillas

- Los apartados, sub-apartados y diversos epígrafes irán numerados con algún tipo de clasificación sistemática.
- Los anexos figurarán, numerados e indexados, al final del trabajo. Los anexos presentados en papel deberán constar igualmente en el archivo electrónico, escaneados.

RESUMEN PLAN DE LOS TRABAJOS Y CRONOGRAMA

| Actividades Presenciales y no presenciales | Fecha de realización |
|---|---------------------------|
| Jefe de Estudios /Coordinador: Presentación de áreas temáticas | Abril (curso anterior) |
| Alumnos: Entrega al coordinador de fichas con propuesta de áreas temáticas en orden de preferencia. | Hasta 18 de septiembre |
| Coordinador y directores: Talleres metodológicos | 18-22 de septiembre |
| Coordinador: Asignación de tutores y comunicación a los alumnos | 29 de septiembre |
| Directores: Primera reunión alumno-director: Delimitación y definición del objeto y alcance concreto del trabajo (tema, título). | Hasta el 10 de octubre |
| Coordinador y directores: Talleres metodológicos específicos de cada área temática | Segunda semana de octubre |
| Directores: Segunda reunión alumno-director: reciben de alumnos propuesta de estructura del trabajo y bibliografía. | Última semana de octubre |
| Alumnos: Entrega obligatoria de primeros capítulos en tercera reunión con directores para corrección y comentarios. | Antes del 16 de enero |
| Directores: Tercera reunión alumno-director: corrección y comentarios de primeros capítulos entregados. | Antes del 1 de febrero |
| Alumnos: Entrega de borrador final a directores. | Antes del 27 de marzo |
| Directores: Corrección del borrador | Segunda semana de abril |
| Alumnos: Entrega de TFG finalizado a director y coordinador. | Hasta 27 de abril |
| Directores: Remiten calificación al coordinador. | 7 de mayo |

| | |
|---|-----------------------|
| Calificación del segundo evaluador | 14 de mayo |
| Evaluación del TFG (convocatoria ordinaria) | Antes del 22 de mayo |
| Evaluación del TFG (convocatoria extraordinaria) | Antes del 26 de junio |

| RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO | | | |
|--|------------------|---|------------|
| HORAS PRESENCIALES | | | |
| Clases teóricas | Clases prácticas | Actividades académicamente dirigidas | Evaluación |
| | 2 | 4 | 1 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | | |
| Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos | | Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos | |
| 143 | | | |
| CRÉDITOS ECTS: | | | 6 |